



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0531

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y ONCE MINUTOS del día VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0530 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A: ÚLTIMOS 3 PENSUM O PLANES DE ESTUDIO APROBADOS PARA LAS SIGUIENTES CARRERAS:

- 1.- Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador.
- 2.- Licenciatura en Economía de la Universidad de El Salvador.
- 3.- Licenciatura en administración de empresa de la Universidad de El Salvador.
- 4.- Licenciatura en psicología de la Universidad de El Salvador.
- 5.- Licenciatura en trabajo social de la Universidad de El Salvador.
- 6.- Licenciatura en historia de la Universidad de El Salvador.
- 7.- Licenciatura en sociología de la Universidad de El Salvador.

Ante el requerimiento sobre la fotocopia de los últimos tres pensum o planes de estudio aprobados para las diferentes carreras antes citadas, la Dirección Nacional de Educación Superior, indica que puede presentarse a la Unidad de Archivo de Educación Superior, ubicada en Alameda Juan Pablo II, Edificio A-1 Primera Planta, Centro de Gobierno, Plan Maestro, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, donde le atenderá Francisco Alberto Martínez Campos, quien le facilitará lo requerido en calidad de préstamo.

Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-

